



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL




"2023 – Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina"
Dto. Prov. N° 3261/22

/// Corresponde a Expte N° 1000 caratulado "TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO S/ VARIOS"

Resistencia, ⁰⁷ de Marzo de 2023. Hgg

A fines de brindar mayor celeridad en la atención a los Apoderados y Apoderadas, agilizando el proceso de vista, despacho y notificación de expedientes, requiérase a los Partidos Políticos reconocidos y en formación: una fotografía en formato imagen (.jpg) únicamente a los Apoderados y Apoderadas Titulares, donde se pueda identificar su rostro, la misma deberá ser enviada por correo electrónico a la dirección: mesadentrada@electoralchaco.gob.ar o al WhatsApp: 3624005200, a efectos de poder cargarlos directamente al Sistema de Gestión Electoral. Notifíquese.-


M. MARCELA CENTURIÓN YEDRO
SECRETARÍA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco